

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7101 *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 30 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de técnico medio de gestión de recursos, de la escala de administración especial, cometidos especiales, técnicos medios, subgrupo A2, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, adscrita al ámbito de Presidencia, mediante el sistema de selección de concurso-oposición, restringido al turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica de Viladecans y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Viladecans, 8 de marzo de 2023.–La Teniente de Alcalde de Servicios Generales, Joana Sánchez Morillo.